



**Comunidad
de Madrid**

De conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, como miembro de la **Comisión de Dictámenes e Informes**, le convoco a la sesión de la **CDI 15/2022**, que tendrá lugar **por vía telemática el martes 10 de mayo de 2022**, a las 17.00 horas en primera convocatoria, **17.30 horas en segunda convocatoria**, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión CDI 13.
2. Elaboración de los borradores de dictamen en relación con los siguientes proyectos de norma:
 - Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se crea una escuela de arte en Alcalá de Henares.
 - Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se crea un Instituto de Educación Secundaria en el municipio de Madrid para el curso escolar 2022-2023.
3. Ruegos y preguntas.

NOTA. Se adjunta, por correo e, la siguiente documentación: convocatoria, borrador de acta de la sesión anterior, solicitud de dictámenes, normativa a dictaminar y documentos de trabajo.

El enlace para participar en la sesión se enviará a las 14 horas del día 10 de mayo.

Madrid, 29 de abril de 2022

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: José Manuel Arribas Álvarez

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DE LA COMISIÓN DE DICTÁMENES E INFORMES
DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID

